FICHA TÉCNICA PARA CONSTRUIR EL ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	dd	mm	aa
	22	09	2022

1. Dependencia solicitante

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes - Área de Deportes

2. Objeto a contratar

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA DEPORTISTAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ, SUS ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO

3. Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

CÓDIGO UNSPSC	GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85121800	(F) Servicios	85 Servicios de Salud	12 Práctica Médica	18 Laboratorios médicos

4. Descripción del bien y/o servicio, especificaciones técnicas, de calidad y personal

4.1 Condiciones generales del servicio

- El Contratista para la prestación del servicio, contará con las instalaciones las cuales deberán tener la correspondiente habilitación de la entidad territorial de salud en cumplimiento de la establecido en la Resolución 3100 de 2019, por la cual "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud". Las instalaciones deberán estar ubicadas exclusivamente en la ciudad de Bogotá D.C.

- El Contratista contará con la habilitación para la prestación de los servicios de toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico extramural.

- El Contratista mantendrá vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la Ley y las autoridades administrativas o sanitarias para prestar servicios de salud (toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico), en los niveles de atención ofertados.

- Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden nacional como territorial.

4.2 Especificaciones técnicas del servicio de toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico y Unidad de medida

A continuación, se relacionan en un listado de los servicios de laboratorio clínico (toma y procesamiento de muestras) a contratarse:

FICHA TÉCNICA PARA CONSTRUIR EL ANÁLISIS DEL SECTOR

El costo de cada servicio incluye recurso humano y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta prestación del servicio y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUPS	UNIDAD	CANTIDADES ESTIMADA
1	ACIDO URICO	903801	UNIDAD	25
2	AMILASA	903805	UNIDAD	25
3	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA*	906610	UNIDAD	5
4	BILIRRUBINAS TOTALES Y DIFERENCIADAS	903809	UNIDAD	20
5	BUN	903856	UNIDAD	20
6	CALCIO IÓNICO *	903604	UNIDAD	20
7	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO (TIBC)	903812	UNIDAD	20
8	CLORO *	903813	UNIDAD	20
9	COPROCULTIVO*	901206	UNIDAD	10
10	COPROLOGICO	907002	UNIDAD	10
11	COPROLOGICO SERIADO (3 MUESTRAS)	907013	UNIDAD	10
12	COPROSCOPICO	907004	UNIDAD	10
13	CORTISOL*	904805	UNIDAD	50
14	COVID 19 (SARSCoV-2) ANTICUERPOS IgM CUALITATIVA POR INMUNOCROMATOGRAFIA	906271	UNIDAD	15
15	COVID 19 (SARSCoV-2) ANTICUERPOS IgG CUALITATIVA POR INMUNOCROMATOGRAFIA	906270	UNIDAD	15
16	COVID 19 (SARSCoV-2) ANTICUERPOS IgM CUANTITATIVA POR QUIMIOLUMINISCENCIA	906271	UNIDAD	15
17	COVID 19 (SARSCoV-2) ANTICUERPOS IgG CUANTITATIVA POR QUIMIOLUMINISCENCIA	906270	UNIDAD	15
18	COVID 19 (SARSCoV-2) ANTIGENO	906340	UNIDAD	30
19	COVID 19 (SARSCoV-2) PCR RT	908856	UNIDAD	60
20	CREATIN FOSOFOQUINASA TOTAL	903821	UNIDAD	100
21	CREATININA	903895	UNIDAD	80
22	CUADRO HEMÁTICO (INCLUYE VSG Y PLAQUETAS)	902210	UNIDAD	104
23	CURVA DE INSULINA (3 HORAS - 5 MUESTRAS) *	904703	UNIDAD	100
24	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA (3 HORAS – 5 MUESTRAS) *	903889	UNIDAD	100
25	DIMERO D AUTOMATIZADO	902104	UNIDAD	25
26	DESHIDROGENASA LACTICA	903828	UNIDAD	100
27	FERRITINA*	903016	UNIDAD	100
28	FOSFATASA ALCALINA	903833	UNIDAD	25
29	FROTIS DE SANGRE PERIFERICA	902206	UNIDAD	25
30	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	903838	UNIDAD	25

31	GLICEMIA BASAL	903841	UNIDAD	100
32	GLICEMIA PRE Y POST PRANDIAL	903843	UNIDAD	100
33	GLICEMIA PRE Y POS CARGA	903843	UNIDAD	100
34	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	903426	UNIDAD	25
35	HIERRO TOTAL*	903846	UNIDAD	25
36	HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES (TSH)*	904902	UNIDAD	50
37	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	904105	UNIDAD	25
38	HORMONA LUTEINIZANTE	904107	UNIDAD	25
39	INDICE SATURACIÓN TRANSFERRINA*	903044	UNIDAD	25
40	INSULINA	904704	UNIDAD	25
41	INSULINA PRE Y POS CARGA GLUCOSA	904702	UNIDAD	50
42	MAGNESIO*	903854	UNIDAD	25
43	PERFIL LIPIDICO (CT, TG, HDL, LDL)	CT (903818), TG (903868), HDL (903815), LDL (903816)	UNIDAD	100
44	POTASIO*	903859	UNIDAD	25
45	PROLACTINA	904108	UNIDAD	25
46	PROTEÍNA C REACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA PCR	906914	UNIDAD	25
47	PROTEÍNAS TOTALES Y DIFERENCIADAS	903863	UNIDAD	25
48	PRUEBA DE EMBARAZO	904508	UNIDAD	25
49	RECUENTO DE RETICULOCITOS	902203	UNIDAD	100
50	SANGRE OCULTA EN HECES	907008	UNIDAD	25
51	SEROLOGÍA. PRUEBA NO TREPONÉMICA MANUAL	906915	UNIDAD	25
52	SODIO*	903864	UNIDAD	25
53	TESTOSTERONA LIBRE*	904601	UNIDAD	100
54	TESTOSTERONA TOTAL*	904602	UNIDAD	50
55	TIROXINA (T4) LIBRE*	904921	UNIDAD	25
56	TIROXINA (T4) TOTAL*	904922	UNIDAD	25
57	TRANSAMINASA OXALACETICA	903867	UNIDAD	100
58	TRANSAMINASA PIRUVICA	903866	UNIDAD	100
59	TRANSFERRINA	903046	UNIDAD	25
60	TRIYODOTIRONINA (T3) LIBRE*	904924	UNIDAD	25
61	TRIYODOTIRONINA (T3) TOTAL*	904925	UNIDAD	25
62	UREA	903869	UNIDAD	100
63	UROANALISIS	907106	UNIDAD	100

64	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO) +	901236	UNIDAD	100
65	VITAMINA B12 (CIANACOBALAMINA)	903703	UNIDAD	25
66	VITAMINA D 25 HIDROXI (CALCIFEROL)	903706	UNIDAD	25

Nota. 1: Las cantidades estimadas corresponden a la necesidad identificada durante la elaboración de la Ficha Técnica. Sin embargo, se podrán ajustar las cantidades requeridas mayor o menor servicios en el marco del proceso de selección a llevar a cabo y ejecución del contrato, teniendo en cuenta las estimaciones de precios de mercado, la priorización de la necesidad del IDRD, la formulación médica y la optimización del recurso asignado al presente proceso, entre otros aspectos.

4.3 Personal servicio toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico

El contratista garantizará el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 de 2019.” Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”.

El Talento Humano deberá estar inscritos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

10 Plazo de ejecución

El plazo del contrato es SIETE (7) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio.

AURA MARIA ESCAMILLA OSPINA
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Elaboró : Lizette Biviana Tamayo Pérez – Contratista UCAD
Myller Camacho García – Profesional Contratista – STR
Linda Fernanda Martínez Gil – Contratista UCAD

Revisó: Miguel Alexander Niño Rey - Coordinador UCAD
Luis Carlos Rodríguez Pineda– Abogado – STRD